



Por un periodismo que no revictimice: ética y responsabilidad frente a la violencia de género

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia y el Círculo de Mujeres Periodistas expresan su preocupación ante la persistencia de prácticas mediáticas que reproducen violencia simbólica y mediática contra las mujeres, como ocurrió en la cobertura del sensible caso de Nadia Apaza Ochoa. En ese contexto, exhortamos a los medios de comunicación, particularmente a la televisión, a evitar un tratamiento informativo que conviertan en espectáculo los hechos de violencia.

La cobertura sensacionalista no solo banaliza el sufrimiento de las víctimas, sino que también puede generar un efecto mimético, es decir, la imitación de comportamientos violentos por parte de potenciales agresores. Convertir estos casos en crónica roja o amarillismo erosiona el rol fundamental del periodismo como herramienta de información con responsabilidad social y ética.

Asimismo, instamos a los medios a no amplificar las voces de quienes están siendo investigados por delitos de violencia de género. Dar espacio a estos presuntos agresores no solo pone en duda la vivencia de las víctimas, sino que puede contribuir a la naturalización de la violencia. Es fundamental que el enfoque mediático sea respetuoso, empático y comprometido con la justicia.

Reiteramos que el ejercicio periodístico debe guiarse por principios éticos indispensables:

- **Respeto por los derechos de las víctimas y sus familias:** ninguna cobertura debe vulnerar su dignidad.
- **Responsabilidad social:** el enfoque debe ser constructivo, educativo y libre de morbo o sensacionalismo.
- **Autorregulación ética:** los medios deben aplicar mecanismos basados en principios de derechos humanos que garanticen una cobertura responsable.

Hacemos un llamado al gremio periodístico a ejercer la profesión con un compromiso firme con la ética, la responsabilidad social y la defensa de los derechos humanos. En un contexto donde la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es un problema urgente, los medios deben asumir su rol de visibilizar esta realidad de forma respetuosa, alejada de prácticas revictimizantes.

Asimismo, instamos a reforzar y aplicar los marcos de autorregulación y los principios de la Ley de Imprenta, así como los lineamientos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing y otras normas internacionales.

Solo con un enfoque basado en derechos humanos, el periodismo podrá contribuir de manera real a la erradicación de la violencia de género y a la construcción de una sociedad más consciente, justa y comprometida con la equidad.

La Paz, 7 de abril de 2025